



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 22 de Octubre de 1.992

Expediente N° 8.191/92-Ref.001/92

RES. N° 323/92

VISTO:

La nota corriente a fs. 6 de las presentes actuaciones mediante la cual el Director del Departamento de Física de esta Facultad, solicita, la designación de la Srta. María del S. Vilte como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría para Introducción a la Física;

Que lo peticionado se fundamenta en el resultado del reciente llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de J.T.P. ó Auxiliar Docente de 1ra. Categoría para la mencionada asignatura, en el que la Srta. Vilte figura segunda en orden de mérito;

Que la Comisión de Docencia a fs. 6 vta. aconseja acceder a lo solicitado, aprobando éste despacho el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21 de Octubre de 1.992;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar Interinamente a la Srta. MARIA DEL SOCORRO VILTE - D.N.I. N° 18.434.080 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura INTRODUCCION A LA FISICA, a partir del 02 de Noviembre de 1.992 y hasta el 31 de Octubre de 1.993 y/o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Lic. Carlos Matthews.

ARTICULO 2°: Disponer que la presente designación se afecte a una Partida Presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Lic. Matthews.

ARTICULO 3°: Acordar un plazo de cuarenta y ocho horas (48) horas, a partir de recibida la correspondiente notificación, para que la Srta. Vilte cumplimente con la documentación que estable-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

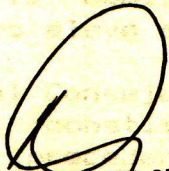
- 2 -

///...


RES. N° 323/92

con las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.
cn


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas